

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 9271** *Resolución de 23 de julio de 2014, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se dispone el cese de vocales titulares del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 303/2012, de 3 de febrero, por el que se regula el Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Consejo de la CNMV, en su sesión de 23 de julio de 2014 ha acordado aceptar las renunciaciones y, en consecuencia, declarar el cese de doña Marta de Castro Aparicio como vocal titular del Comité Consultivo de la CNMV en representación de las cooperativas de crédito, y de don Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela como vocal titular del Comité Consultivo de la CNMV en representación de las corporaciones de auditoría.

Madrid, 23 de julio de 2014.–La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero.